

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*Acontecimientos de Madrid.*

Madrid 10 de noviembre. = No ignoraba el heroico pueblo de Madrid que el exercito frances del Medio-dia se aproximaba por la Mancha: tampoco ignoraba que su fuerza pasaba de 500 hombres; pero al mismo tiempo habia visto el gran numero de tropas que por aqui habian pasado ácia el Tajo, ademas del crecido numero de ellas que de cierto se sabia haber subido por sus orillas desde Talavera, y el exercito español del centro que al mando del Sr. Elio habia baxado hasta Ocaña, cuyo total de fuerzas era mayor que las del enemigo. Luego que los franceses tomaron el castillo de Chinchilla avanzaron, y à su consecuencia todo el exercito aliado abandonó la izquierda del Tajo cortando los puentes y situandose en su derecha. Por de pronto no dexó esto de causar alguna sensacion; pero luego que se advirtió que el exercito aliado se prolongaba por la izquierda extendiendose Tajo arriba, esta sola operacion aquietó los animos de los que calculaban con algun conocimiento.

En este estado de cosas el pueblo descansaba baxo una seguridad racional sin hacer caso ni dar valor á algunas fugas disimuladas de ciertas personas que solo son grandes en el nombre, y que en la sustancia estan poseidas de una vil cobardia, demostrando que nada mas heredaron de sus ilustres abuelos, que los apellidos y los vicios, sin imitarlos en aquella heroicidad con que confortaban el ánimo del pueblo presentandose en medio de las calamidades públicas á sufrirlas y ayudarle á sobrellevar su peso.

En este estado, el dia 29 de octubre, y segun se dixo, á las dos de la tarde llegó una orden del Excelentísimo Señor duque de Ciudad-Rodrigo, efecto sin duda alguna de sus profundos, meditados, é inconcebibles planes, mandan-

do retirar á Castilla la vieja todo el ejército que se hallaba sobre el Tajo. Dificil seria pintar el pavor y la turbacion que se apoderó de todos los empleados del gobierno sin consideracion alguna al efecto que podia producir una impresion tan repentina é inconsiderada en el vecindario: baste decir que en aquella noche todos abandonaron el pueblo, incluso los primeros gefes; sin hacerse cargo ni de los riesgos á que exponian al pueblo dexandole entregado á sí mismo, ni de lo que pudiera importar su presencia para dar los auxilios necesarios á las tropas aliadas que se retiraban; pero no olvidaron llevarse los fondos públicos, sin embargo de que bien pudieron considerar que podrian necesitarse para auxiliar á nuestras tropas, y que siempre habia tiempo de sacarlos. Nada, nada tuvieron presente mas que la anticipada seguridad individual de sus personas, y quando sabian que el ayuntamiento se habia disuelto, acordaron el capitán general, el gefe político y el intendente dexar firmado un bando que amaneció fixado el dia 30 y que en sustancia decia: que estando proxima la entrada de los enemigos en esta capital, y que considerando que seria un sacrificio inútil el que harian de sus personas, aguardandolos en este pueblo, habian resuelto trasladarse á otro desde donde pudiesen mandar con libertad, y que por lo tanto el ayuntamiento quedaba encargado del mando, y que todo el que estuviese comprometido se saliese del pueblo.

A nadie le ocurrió ni pretendió el que dichos Señores se pusiesen en manos de los franceses; pero pues que les constaba que la retirada que iba à verificarse, no era una retirada en derrota ni una retirada forzada, sino una retirada calculada de antemano, y que tanto quien la ordenaba, como el que debia ejecutarla, eran dos generales de nota, debieron conocer por precision que dicha retirada habia de durar algunos dias, y que sin riesgo ninguno se podia permanecer en Madrid hasta el paso de las ultimas tropas: que su presencia nunca era mas necesaria que en una circunstancia tan crítica, tanto por no dexar el pueblo abandonado á sí mismo, quanto para auxiliar la retirada del ejército. ¿Qué no irán diciendo los gefes de las tropas aliadas? ¿Qué no dirán al ver que ni aun habia quien les

3

facilitáse bagages, y que por lo tanto se veian en la precision los soldados de detener qualquiera caballeria que veian por las calles, sin mas formalidad que llevarsela? Finalmente, queda á la consideracion de los hombres sensatos la situacion en que ha debido verse este pueblo magnánimo y digno de mejor suerte, sin gefe alguno, y en medio de la retirada de un exercito numeroso.

Apenas habrá lector que al llegar á este punto de la relacion, no extrañe ignorar aun la gran catástrofe que debió caer sobre este pueblo, de resultas de semejante conducta por parte de sus gefes; pero no, quando los pueblos tienen en sí cierto fondo de virtud, se sobreponen á las mayores calamidades, y su constancia suple la falta de orden.

En la tarde del dia 29 se creyó casi generalmente que los franceses habian roto las lineas del exercito aliado: otros anunciaban una derrota sufrida por el exercito inglés de Castilla, sin que diera lugar á creer otra cosa la precipitacion y el abandono á que se entregaron todos los empleados del gobierno, demostrando que apuraba el tiempo y les faltaba para poder escapar de los enemigos. A pesar de esto, y de que el dia 30 amaneció el pueblo sin gobierno alguno de ninguna especie, abandonadas las cárceles y hospitales, sin fondo alguno para dar la racion acostumbrada en estos establecimientos, no se advirtió, ni en la noche anterior, ni en aquel dia, ni un robo, ni un atentado contra casa ni edificio alguno, ni un delito de aquellos mas leves que aun en tiempo de orden, apenas pasaba dia sin que se cometa alguno: ni un grito se oyó, ni una riña, sin embargo de la escasez de pan y de víveres, que como se debe suponer, faltaron por precision en aquel dia. Y no se crea que el pueblo estaba amilanado y abatido; nada de eso, antes bien, en aquel dia era digno de observarse, y quando se conocia la bondad de que es capaz un pueblo. Pero si, era general la indignacion que manifestaban al leer el cartel ó bando de los gefes en que participaban su ausencia; mas aunque lá manifestaban con dichos y expresiones de queja, nadie se desmandó con gritos ni otras alarmas que eran de temerse.

Los 2 alcaldes, como personas tituladas, se dexa enten-

der que fueron de los primeros en abandonar el pueblo: lo mismo hicieron la mayor parte de los regidores; pero nunca faltan hombres de caracter firme y alma generosa, que lejos de temer, apetecen los riesgos quando se trata de la salud del pueblo. Tres regidores quedaron solamente, D. Pedro Sainz de Baranda, D. Manuel de Rivacoba y Gorbea y D. Pedro Uriarte, los quales reunidos en las casas consistoriales, y vista la falta de capitulares, acordaron llamar y llamaron varios regidores del anterior ayuntamiento: y todos reunidos nombraron de comun acuerdo Corregidor interino al regidor decano D. Pedro Sainz de Baranda. Inmediatamente proveyeron á la seguridad de las cárceles con otras providencias de buen gobierno, entre ellas, la de enviar á Avila todas las cartas que habia detenidas para fuera en el correo general (*Los editores del amigo de las leyes ponen una nota que levanta en peso al administrador D. Manuel Gonzalez del Campo.*): y el dia 31 amaneci6 en los parages mas publicos fixado el siguiente edicto.

AVISO AL PUBLICO.

»El ayuntamiento de esta villa, convencido del juicio y circunspeccion que caracteriza á todos los habitantes de Madrid, como lo han acreditado en las continuas alternativas que han experimentado en los últimos cinco años, espera que jamas desmentirán tan loable conducta, y que por el contrario guardarán la mayor quietud y silencio, como que de este porte depende su buena suerte: que evitarán disensiones, quimeras, disputas y corrillos; y en fin que contribuirán por el interes comun é individual á que este pueblo reciba sumiso y resignado un suceso que no está en su mano evitar, y que siempre debe ser mas suave quanto sean mas pacificas las disposiciones con que se reciba.

Por tanto *manda* que las diputaciones de los barrios distribuyan el cargo de rondas de vecinos honrados por sus distritos, sin ocupar á los alcades, que deberán acudir á las casas consistoriales para evacuar las comisiones que les dé el ayuntamiento, sin que sea necesario fatigar á los vecinos en rondas numerosas para que puedan relevarse unos á otros,

mediante á que aquellas deben ser perennes noche y dia; y si notaren alguna novedad, de qualquier clase que sea, para la qual no alcance la autoridad y número de las unas, interpelarán el auxilio de las otras; de modo que por falta de fuerza ó mediacion no dexen de desvanecerse hasta las cosas mas pequeñas. El Ayuntamiento descansa en la prudencia y sabia prevision de los habitantes de Madrid sobre este punto, por cuya razon sigue ocupándose de otros no menos interesantes al mismo pueblo. Madrid 30 de octubre de 1812. «

Este edicto hizo desaparecer aquella especie de desazon casi general, y que era indispensable en todos los hombres sensatos que veían al pueblo sin gobierno. Sabemos por persona fidedigna, que estando leyendo este edicto en la calle Mayor, le rodearon una porcion de gentes del pueblo, y sabiendo que era el ayuntamiento el que hablaba, preguntaron, *y bien; qué es lo que dicen*: á lo qual respondió el que leia, *que nos estemos quietos, y que obedezcamos.* = *¿Qué mas quietos podemos estar de lo que estamos?* Dixo uno de ellos, *que manden bien, que nosotros prontos estamos para obedecerlos.* ¡O heroico pueblo! ¡O pueblo digno de suerte mas feliz! ¡O pueblo, en cuyo seno respiré yo el primer aliento! ¡y quién me diera ocasiones de sacrificarme por tu bien! Sí, tu servirás de exemplo á todos los pueblos del mundo.

El dia 1º de noviembre por la mañana quedó desocupado enteramente este pueblo de tropas aliadas, y por la tarde à la hora de las 4 se presentó en el puente de Toledo una avanzada de caballería francesa de 80 hombres, con un coronel al frente: avanzó el coronel con un trompeta preguntando por la justicia; salió una diputacion del ayuntamiento, y á su consecuencia se dió al público por carteles el siguiente aviso.

Aviso al público.

Estando próximo S. M. á regresar á esta corte con parte de sus tropas, lo noticia al pueblo el ayuntamiento para que lo tenga entendido, y las reciba con el modo y consideracion que las circunstancias exígen, y corresponden à las ideas de paz y fraternidad con que vienen. Madrid 1º

de noviembre de 1812. = Como habilitado de secretario del ayuntamiento. = Francisco Fernandez de Ibarra.

En la tarde del dia 2 se verificó la entrada, y á su consecuencia se restableció la Municipalidad con los individuos de ella que vinieron.

El dia 3 nombraron los jueces que debian componer los tribunales, y los jueces de primera Instancia; pero el dia 4 de resultas, segun se dixo; de un pliego que recibieron, volvió á salir Soult ácia Castilla la Vieja por el puerto de Guadarrama, quedando en Madrid el mariscal Jourdan con la division del general Drouet.

El dia 5 á cosa de las 8 de la noche, recibió Jourdan un pliego, que no se traslució, ni de quien, ni de donde; aunque los mas convienen que vino de ácia Castilla; pero lo cierto es, que de resultas se puso todo en movimiento, en términos que el dia 6 salió todo el convoy de empleados con la mayor parte de las tropas; y el 7 al mediodia ya habian evacuado todos el pueblo, guardándose el mejor orden, tanto por parte de ellos, como por parte del vecindario.

Desde el dia 6 por la tarde se volvió á restablecer el ayuntamiento provisional en los mismos términos que lo estaba á la entrada de los franceses: así en el dia 7 amaneció en los parages públicos el siguiente edicto.

Al Pueblo de Madrid.

„Las vicisitudes de la guerra, (ó lo que es mas cierto) los arcanos de la divina Providencia, que no nos es dado penetrar, sino obedecer, han puesto á este vecindario en la terrible alternativa que experimenta, despues de los trabajos y aflicciones que ha sufrido por espacio de 5 años. Su constancia en todos ellos, y la razonable conducta que ha observado en todo este tiempo, á pesar de las diversas dominaciones que ha tenido, no solo han acreditado su prudencia y resignacion á las disposiciones del Todopoderoso, como prueba de su acendrada religiosidad, sino que ha admirado á las diferentes naciones que han transitado por su suelo. Los individuos del cuerpo municipal, que en todas las ocurrencias se han puesto por necesidad á la frente del gobierno, han sido los primeros testigos de

esta moderacion y cordura ; por cuya causa no rehusan presentarse nuevamente á presenciarse y exîgírla , confiados en que (conocido el interes que á tanta costa toman por el bien del pueblo) corresponderá este esmerándose en su quietud , seguridad y buen órden ; objetos cuyo logro debe atraer tantos beneficios , como evitar infinitos males.

La capital queda sin tropa alguna. Para que no se note esta falta es indispensable que los vecinos se asocien á sus alcaldes ó diputados de barrio para que rondan y vigilen sobre la tranquilidad ; y por otra parte que todos los habitantes de Madrid guarden silencio y moderacion , excusando quejas y rencillas , que en ningun tiempo deben sufocarse con mas razon que en este. No se sabe quantos dias estará Madrid sin tropa , ni qual será la primera que venga á guarnecerle : por esta razon , ademas de no poderse fixar término à dichas rondas , es de la mayor importancia que nadie se explique , y menos se acalore sobre materias políticas , que para nada pueden influir sino para formar ó resucitar partidos muy excusados , y aun perjudiciales en las circunstancias. El único anhelo , el único afan , y el único empeño de todos los vecinos de Madrid actualmente ha de ser la quietud , la seguridad , el buen órden , y en fin la resignacion en los decretos de la divina Providencia , que vela paternalmente sobre nosotros. Esta conducta que el cuerpo municipal se promete del pueblo de Madrid , le servirá de consuelo en medio de las amarguras que le rodean , y de que quedará completamente recompensado , si vé logrados sus deseos. Más espera todavia de este generoso pueblo ; y es , que si en el tiempo que duráre esta situacion notase alguna falta , sea en el surtido público ó en la policia urbana , la disimulará atribuyendola á imposibilidad y no á descuido. Ultimamente , los partidos y las opiniones ofenden á quien sigue las opuestas ; pero el juicio , la tranquilidad , el buen órden y el espíritu de pacificacion á nadie ofenden , y por el contrario agrada á todos los hombres y á todos los gobiernos. En este supuesto el ayuntamiento jamás dexará de inculcar estas virtudes á un pueblo que las profesa por carácter , y conoce que en ningun tiempo le pueden traer mas provecho y evitar mayores males que al presente. Madrid 6 de noviembre de 1812. "

Este anuncio tan lleno de dignidad en unas circunstancias tan críticas, produjo maravillosos efectos en el espíritu del pueblo; en términos, que aunque no ha faltado alguno de estos malvados que no pertenecen á pueblo ninguno, y que solo dependen de sus mismas maldades en qualquier parte que se hallen, y que ha querido suscitar albotos, ha sido detenido en el mismo acto por las gentes del honrado pueblo, sin necesidad de agentes de justicia.

Finalmente, ignorando sin duda quanto pueda durar la actual situacion en que se halla este pueblo, el gobierno provisional, obrando con la mayor energía, publicó en el dia 8 el siguiente bando. « *El Amigo de las leyes.* »

Este se reduce á medidas de buen gobierno tomadas por el Sr. Sainz de Baranda, presidente del ayuntamiento.

Idem 11. = El general Bassecourt ha entrado hoy en esta capital: en la tarde ha llegado su caballeria; y mañana entrará la infantería. Tambien está aquí el Empecinado y el Médico. = Un desconocido se presentó en la plaza y dió disposiciones de policía y buen gobierno luego que se marcharon los franceses, y envió mucho pan á los hospitales, en castigo de faltarle algunas onzas. = La moneda mandó el Sr. Baranda que corriese como antes; los empleados antiguos á sus destinos para que por de pronto no faltase el servicio público.

Cadiz 19. = S. A. el Príncipe Regente de Inglaterra ha consentido en el nombramiento del lord Wellington para general en jefe de los ejércitos españoles.

Partes telegráficas. = *Dia* 19. De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 3000 infantes españoles.

Capitania del Puerto. = *Dia* 19. Desde las 12 de ayer á las de hoy, no se ha reconocido buque alguno.

TEATRO. = El Pretendiente con palabras y plumas, comedia en tres actos. = Tonadilla. = Saynete. = A las siete.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.